

JUZGADO 09 ADMINISTRATIVO DE TUNJA

De: JUZGADO 09 ADMINISTRATIVO DE TUNJA
<jadmin09tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: miércoles, 10 de julio de 2013 04:23 p.m.
Para: notificacionestutelas@colpensiones.gov.co
Asunto: NOTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA No. 2013-086
Datos adjuntos: FALLO DE TUTELA No. 2013-086 JOYA.PDF



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIA
CARRERA 11 No. 17-53 PISO 4 TELEFAX 7430722-7431027

TUNJA, 10 DE JULIO DE 2013

SEÑOR
REPRESENTANTE LEGAL
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-
CARRERA 10 No. 72 – 33 TORRE B PISO 11
notificacionestutelas@colpensiones.gov.co
BOGOTÁ D.C.

OFICIO NO. J9A – S 0942 - COMEDIDAMENTE INFORMO A USTED QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2013 PROFERIDA DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA No. 2013-086 INSTAURADA POR **CARMEN JOYA DE RAMÍREZ** CONTRA LA **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES Y EL INSTUTUTO DE SEGUROS SOCIALES - ISS**, SE DISPUSO OFICIARLE PARA QUE DE MANERA INMEDIATA DE CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR ESTE DESPACHO MEDIANTE FALLO DE TUTELA No. 2013-0086 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2013. LO ANTERIOR TENIENDO EN CUENTA QUE EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN INFORMÓ A ÉSTE DESPACHO MEDIANTE OFICIO NO. 13100.01.01-098010 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2013, QUE EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO FUE REMITIDO A COLPENSIONES, DESDE EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2013.

SE ADVIERTE QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE PODRÁ SANCIONAR POR DESACATO AL RESPONSABLE Y AL SUPERIOR HASTA QUE CUMPLAN LA SENTENCIA.

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DEL FUNCIONARIO EN SU CASO.

ANEXO COPIA DEL FALLO EN FORMATO PDF.

ATENTAMENTE,

LUIS RICARDO CARREÑO GARZÓN
SECRETARIO



**JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIA
CARRERA 11 No. 17-53 PISO 4 TELEFAX 7430722-7431027**

TUNJA, 10 DE JULIO DE 2013

**DOCTORA
MARÍA CRISTINA CÓRDOBA DÍAZ
GERENTE NACIONAL DE DEFENSA JUDICIAL
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-
CALLE 73 No. 11 – 22 OF. 301 EDIF. FARMATODO
notificacionestutelas@colpensiones.gov.co
BOGOTÁ D.C.**

OFICIO NO. J9A – S 0943 - COMEDIDAMENTE INFORMO A USTED QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2013 PROFERIDA DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA No. 2013-086 INSTAURADA POR **CARMEN JOYA DE RAMÍREZ** CONTRA **LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES Y EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES - ISS**, SE DISPUSO OFICIARLE PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR ESTE DESPACHO MEDIANTE FALLO DE TUTELA No. 2013-0086 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2013. LO ANTERIOR TENIENDO EN CUENTA QUE EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN INFORMÓ A ÉSTE DESPACHO MEDIANTE OFICIO NO. 13100.01.01-098010 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2013, QUE EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO FUE REMITIDO A COLPENSIONES, DESDE EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2013.

SE ADVIERTE QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE PODRÁ SANCIONAR POR DESACATO AL RESPONSABLE Y AL SUPERIOR HASTA QUE CUMPLAN LA SENTENCIA.

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DEL FUNCIONARIO EN SU CASO.

ANEXO COPIA DEL FALLO EN FORMATO PDF.

ATENTAMENTE,

**LUIS RICARDO CARREÑO GARZÓN
SECRETARIO**

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin09tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (098)7430722 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j09admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co